



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-CS/MDRT
(Primera Convocatoria)

En el ambiente de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, ubicado en Pza. Plaza Principal Nro. S/N Puerto Prado, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo y Región de Junín; siendo las 9:30 horas del día 13 de septiembre del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 293-2023-GM/MDRT, de fecha 17 de agosto 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-CS/MDRT - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"- IV ETAPA IE N° 30001-39-NUEVA JERUSALEN CON CUI N° 2494310**, dan inicio el acto de la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ✓ **ING. FREDY ANTEZANA ROMERO** presidente Titular
- ✓ **LIC. ADM MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI** 1er. Miembro Titular
- ✓ **ARQ. CESAR ASTO MUÑOZ** 2do. Miembro Titular



I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	02/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	01/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	02/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20542513439	CRISANYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20568071876	JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20568707681	COORPORACION B & C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	No válido
7	Proveedor con RUC	20568707681	COORPORACION B & C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	No válido
8	Proveedor con RUC	20569099588	CIVIL ENGINEERS N Y E EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20605584856	KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20602557848	ILLIKA CONSTRUCTORA S.A.C.	02/09/2023	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20000330717	LEGION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20609794233	GAMRE CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	01/09/2023	Válido



II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura :	AS-SM-17-2023-CS/MDRT-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, IV ETAPA IE N° 30001-39-NUEVA JERUSALEN CON CUI N° 2494310

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, IV ETAPA IE N° 30001-39-NUEVA JERUSALEN CON CUI N° 2494310				
20600584856	CONSORCIO NUEVA JERUSALEN		08/09/2023	21:49:35	Electronico
20569099588	CONSORCIO N Y E		08/09/2023	22:33:45	Electronico



III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CONSORCIO NUEVA JERUSALEN integrado por las empresas 1) KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20600584856y 2) JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20568071876	CONSORCIO N Y E conformado por las empresas 1) CIVIL ENGINEERS N Y E EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20569099588 y 2) VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. con RUC N° 20494854172
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO N° 01)
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO N° 01)
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO N° 01)
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO N° 01)
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO N° 01)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, (...) (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6).	SI CUMPLE (1,660,041.10) CON IGV	NO CUMPLE (1,660,041.10) CON IGV (VER ANEXO N° 01)
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



Se concluye que el postor, cumple con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, siendo **ADMITIDO**; y pasa a la etapa de Evaluación de Ofertas.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, a fin de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral 1.8., de la sección general de las bases indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, para lo cual se aplica la siguiente fórmula:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Donde:

- I = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE Pi = Om x PMP / Oi
CONSORCIO NUEVA JERUSALEN integrado por las empresas 1) KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20600584856y 2) JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20568071876	1,660,041.10 X100 1,660,041.10	100 puntos

RESULTADO TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACIÓN:

POSTOR	OFERTA PRECIO	BON. MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO NUEVA JERUSALEN integrado por las empresas 1) KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20600584856y 2) JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20568071876	100 puntos	5	100	1er



Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO NUEVA JERUSALEN integrado por las empresas 1) KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20600584856y 2) JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20568071876
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez (01) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. (...)	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADA



Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:



VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

PRIMERO:

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-CS/MDRT - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"- IV ETAPA IE N° 30001-39-NUEVA JERUSALEN CON CUI N° 2494310**, el Comité de Selección, otorga la Buena Pro al postor **CONSORCIO NUEVA JERUSALEN** integrado por las empresas 1) **KEWI INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20600584856y 2) **JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20568071876, por el importe total de **S/ 1.660.041.10 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL CUARTENTA Y UNO CON 10/100 SOLES)**, **INCLUYE IGV.**

SEGUNDO:

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 13:10 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



ING. FREDY ANTEZANA ROMERO
presidente Titular
Comité del Selección



LIC. ADM MARIBEL YELINA HUAMÁN
ACLARI
Primer Miembro Titular



ARQ. CESAR ASTO MUÑOZ
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01
DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE DESCALIFICADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO NUEVA JERUSALEN
---	---------------------------

NO ADMITIDO

El Comité de Selección considera **DESCALIFICADO** la OFERTA del Postor, bajo los siguientes argumentos:

De la revisión íntegra realizada a la oferta del postor, respecto a las firmas de los anexos, y promesa, firmadas por el representante común del consorcio, el sr. Elvis Walter Bullón Torres, identificado con DNI N° 43247903, se puede evidenciar la divergencia graficas compatibles de proceder de distinto puño gráfico, como se puede evidenciar en el siguiente grafico:

Descripción	Porcentaje
1 OBLIGACIONES DE VÍAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. (VICEN S.R.L.) EJECUCIÓN DE LA OBRA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA	35%
2 OBLIGACIONES DE CIVIL ENGINEERS AND E.I. S.R.L. EJECUCIÓN DE LA OBRA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA	35%
TOTAL OBLIGACIONES	100%

Descripción	Porcentaje
1 OBLIGACIONES DE LEGION CORPORATION E.I.L. Ejecución de la Obra Administración de la Obra	35%
2 OBLIGACIONES DE VÍAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. Ejecución de la Obra Administración de la Obra	35%
TOTAL OBLIGACIONES	100%



030

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-CEMORT-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mesdante el presente, con plena conformidad de las condiciones que se exigen en las bases de procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "RECONSTRUCCIÓN DE LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUECA BAJA DEL RIO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" IV ETAPA DE N° 30091-38-MUNAJA-JERUSALEN CON DNI N° 2464316, su equipamiento, mobiliario y montaje hasta su puesta en servicio, en el plazo de 120 días calendario.

Rio Tambo, 06 de Septiembre del 2023

ELVIS WALTER BULLÓN TORRES
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-CEMORT-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conocido todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, al primer que quisiera ofrecer la ejecución de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LOS ANEXOS DEL MARGEN DERECHA DEL VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" I ETAPA DE N° 30097 - VISTA ALGORIE" con DNI N° 2503894, así conformado con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento

Rio Tambo, 21 de Agosto del 2023

ELVIS WALTER BULLÓN TORRES
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La firma suscrita por el representante común, en la promesa de consorcio legalizado, es diferente e inexacta a la firma suscrita en los anexos, formatos y demás documentos de la oferta técnica y económica, se puede observar que existe divergencia graficas compatibles de proceder de distinto puño gráfico.

Para el caso se hace mención lo siguiente" un documento falso es aquél que no fue expedido por el órgano o persona que supuestamente lo emitió o suscribió, es decir, por aquella persona natural o jurídica que aparece en el mismo documento como su autor o suscriptor.

En otros términos, un documento es falso cuando la firma consignada en el mismo no le corresponde a la persona natural cuyo nombre figura o aparece como quien la suscribió.

En este extremo se debe tener en cuenta algunas precisiones conceptuales, así, atendiendo al significado mismo del término firma, el Diccionario de la Real Academia Española la define como el "nombre y apellidos escritos por una persona de su propia mano en un documento, con o sin rúbrica, para darle autenticidad o mostrar la aprobación de su contenido".

Nótese el énfasis que se coloca en la definición transcrita sobre el origen "de propia mano" como elemento fundamental para otorgar autenticidad a una firma manuscrita.

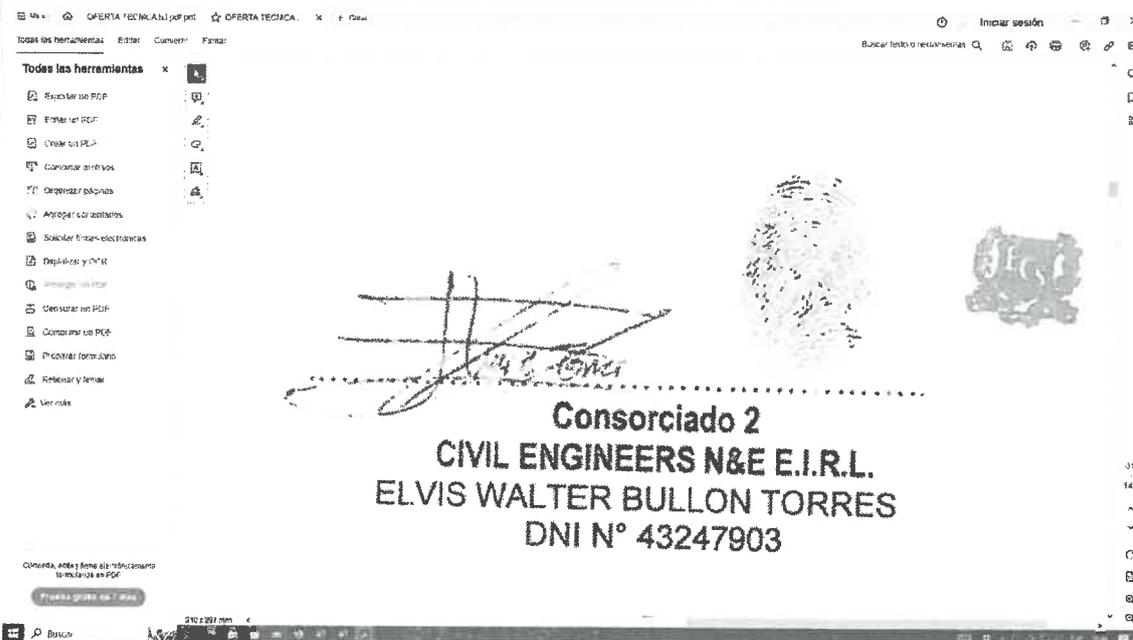
Conforme se expone en autorizada doctrina, "la escritura auténtica es la originaria del puño de la persona designada y calificada para producirla (...) la autenticidad gráfica está directamente relacionada con la identidad física del escritor. sólo este escritor podría asentar determinada firma. Si fue él quien realmente la hizo, la firma será auténtica. Si no lo fue, entonces será inauténtica o falsa". Ello sin perjuicio de las modalidades de firma electrónica y digital permitidas por Ley.

A partir de lo expuesto, se aprecia que la firma como tal, para que pueda ser entendida como expresión de identidad (y servir en el tráfico comercial como garantía plena e irrefutable de autenticidad), necesariamente debe ser suscrita por la persona que aparece en el documento como suscriptor, siendo el caso que la firma suscrita en la oferta técnica y económica carecen de veracidad y legalidad, por existir divergencia entre la firma firmada en la promesa de consorcio y las firmas firmadas en los anexos y demás documentos.

Se muestra pantallazo de las firmas:

Gráfico N°01

FIRMA del sr. ELVIS WALTER BULLON TORRES, en la promesa de consorcio LEGALIZADO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GRAFICO Nº 02 FIRMA sr. ELVIS WALTER BULLON TORRES EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA Y LOS ANEXOS DE LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

OFERTA TECNICA N.º 02.pdf | OFERTA TECNICA | + Crear

Inicio sesión

Retornar Imprimir

CONSORCIO N&E
Elvis Walter Bullón Torres
Elvis Walter Bullón Torres
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN



Correo electrónico: informe@divicon.pe

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio: civilen@neersnye@gmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Rio Tambo, 08 de Setiembre del 2023

CONSORCIO N&E
Elvis Walter Bullón Torres
Elvis Walter Bullón Torres
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

recibida la comunicacion.

Río Tambo, 08 de Setiembre del 2023



CONSORCIO N&E
Elvis Walter Bullón Torres
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN

ELVIS WALTER BULLON TORRES
DNI: 43247903
REPRESENTANTE COMÚN



Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"MEJORAMIENTO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LA CUENCA BAJA DEL RIO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"- IV ETAPA IE N° 30001-39- NUEVA JERUSALEN CON CUI N° 2494310	S/ 1,660,041.10
TOTAL	S/ 1,660,041.10

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Río Tambo, 08 de Setiembre del 2023



CONSORCIO N&E
Elvis Walter Bullón Torres
DNI 43247903
REPRESENTANTE COMÚN

ELVIS WALTER BULLON TORRES
DNI: 43247903



cómo se puede evidenciar la divergencia existente entre ambas firmas , el cual invalidaría la oferta técnica y económica en el sentido de que no cumpliría con lo exigidos en las bases integradas contraviniendo el reglamento de la ley de contrataciones del estado, ante esta situación se puede determinar que el postor ha quebrantado el principio de presunción de veracidad, establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar, en concordancia con lo señalado en el numeral 51.1 del artículo 51 del TUO de la LPAG

Por lo tanto, este colegiado considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor por los fundamentos expuestos líneas arriba.